Xalapa, Ver., 29 de octubre de 2020 **Comunicado: 1515**

Solicita María Candelas Francisco licencia al cargo de diputada

- Sería del periodo comprendido del 30 de octubre de este año al 31 de enero de 2021.

La Mesa Directiva de la Diputación Permanente tomó conocimiento de la solicitud de licencia de la diputada del Distrito XXI, Ciudad Mendoza, María Candelas Francisco Doce, por el periodo comprendido del 30 de octubre del presente año al 31 de enero de 2021, conforme a la ley será sometida dicha licencia en la próxima sesión.

Por otra parte, en los asuntos desahogados en la correspondencia, se dio entrada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la solicitud, planteada por el Gobernador del Estado, que busca autorización para enajenar a título gratuito y condicional, una superficie deducida de una superficie mayor, correspondiente a “La Parcela 8” de la ex hacienda Jalapilla, ubicada en el municipio de Orizaba, a favor del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para la edificación de una ciudad Judicial, tipo A.

Ante el fallecimiento del ciudadano Julián Carlos Rodríguez Bernal, que fungió como regidor quinto propietario del ayuntamiento de Tlacotalpan, este Congreso aprobó, por obvia resolución, llamar al suplente para que, previa protesta ante el Cabildo, asuma el cargo.

En tanto, el Secretario General de este Congreso, Domingo Bahena Corbalá, presentó a consideración de la Diputación Permanente el informe del Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios, de la Secretaría de Fiscalización, en el que se detallan la entrega en tiempo y forma de los 212 proyectos de Leyes de Ingreso y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 de los ayuntamientos de la entidad. Este Informe fue remitido a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio y dictamen.

#-#-#-#